

Economía&Negocios

“ Hace 10 o 20 años 1 UF valía cerca de la mitad de lo que vale hoy, y actualmente está llegando a los \$40 mil. ”

Dr. José Ignacio Hernández, académico UCSC.

COMENZARÁ EL 21 DE ABRIL

UF a \$ 40 mil: economistas regionales explican origen y analizan efectos de la unidad de cuenta

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Tras el sorpresivo Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo, que llegó a 1%, la plataforma web del Servicios de Impuestos Internos (SII) publicó que la Unidad de Fomento (UF) alcanzará, por primera vez, los \$40 mil, este 21 de abril.

De acuerdo con especialistas, el nuevo valor de la UF incidirá en los pagos de dividendos, arriendos y colegiaturas, entre otros, incrementando sus montos, pero también subirá las pensiones.

El Dr. José Ignacio Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) explicó que la UF "nació a fines de los años 60, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, como una forma de tener una unidad que permitiera hacer depósitos sin que estos perdieran valor por efecto de la inflación. Es decir, si suben los precios el dinero que uno tenía hace seis meses ya no vale lo mismo hoy, así la UF se creó justamente para proteger ese valor".

Con el tiempo, continuó Hernández, no solo los depósitos comenzaron a expresarse en UF, sino también los créditos, "especialmente los de largo plazo, como los hipotecarios, que pueden durar 20 o 30 años. Esto permite que el valor se mantenga en el tiempo, ya que la UF va cambiando en pesos según la infla-

Se asocia al pago de dividendos, arriendos, colegiaturas, pensiones, entre otros.

EL IPC SUBIÓ 1% EN MARZO

UNIDAD DE FOMENTO LLEGARÁ A LOS \$40 MIL

EL 21 DE ABRIL APROXIMADAMENTE SUBIRÁ \$399



INCIDENCIAS AUMENTO EN

- DIVIDENDOS
- ARRIENDOS
- COLEGIATURAS
- COMPRA DE VIVIENDAS

TAMBIÉN AUMENTO EN

- PENSIONES

UF 2026 ABRIL					
1	\$39.841,72	11	\$39.868,16	21	\$40.000,61
2	\$39.841,72	12	\$39.881,38	22	\$40.013,88
3	\$39.841,72	13	\$39.894,61	23	\$40.027,15
4	\$39.841,72	14	\$39.907,85	24	\$40.040,43
5	\$39.841,72	15	\$39.921,09	25	\$40.053,72
6	\$39.841,72	16	\$39.934,33	26	\$40.067,00
7	\$39.841,72	17	\$39.947,58	27	\$40.080,29
8	\$39.841,72	18	\$39.960,83	28	\$40.093,59
9	\$39.841,72	19	\$39.974,09	29	\$40.106,89
10	39.854,94	20	\$39.987,35	30	\$40.120,20
				31	

FOTOS: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

ción que se publica cada mes. Por ejemplo, hace 10 o 20 años una UF valía cerca de la mitad de lo que vale hoy, y actualmente está llegando a los 40 mil pesos”.

Con peras y manzanas, según el académico de la UCSC, la UF sube, principalmente, porque sube la inflación, medida a través del IPC. “Cuando se publica el IPC, ese porcentaje se va incorporando gradualmente en el valor diario de la UF. En este caso, por ejemplo, se registró un aumento cercano al 1%, lo que hace que la UF suba todos los días un poco hasta completar ese incremento”.

Lo anterior, no solo afecta a los créditos hipotecarios, “sino también a otros pagos que están en UF. Por ejemplo, hay colegios que cobran en UF, por lo que las familias tendrán que pagar más que el mes anterior. Lo mismo ocurre con algunos programas universitarios y otros servicios. En la práctica, como la UF tiende a subir junto con los precios, las personas terminan pagando cada vez más, especialmente en este contexto donde el aumento ha sido más fuerte que en meses anteriores”, acotó el economista de la UCSC.

Por su parte, el Dr. Claudio Parés, economista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, recordó que el valor de la UF traspasó la barrera de los \$30 mil el 9 de septiembre de 2021. “¿Qué pasó ese día?: Nada. No hubo quiebres en la tenden-



cia de los mercados, no hubo cambios abruptos en el valor de los bienes, no hubo un salto en el costo de la vida, nada”.

Monto v/s velocidad

En la mirada del académico de la UdeC, lo que debería preocupar a la población es que “(este salto) ocurrió en menos de cinco años y que no es lo mismo proyectar que el valor llegue a \$50.000 en noviembre de 2031 (si no bajamos la inflación del 4%) o si proyectamos los \$50.000 para octubre de 2033 (si mantenemos

la meta de 3%). Lo que nos debe importar es la velocidad a la que sube el valor de la UF y no su nivel. No da lo mismo que suba \$10.000 en 5 años a que lo haga en 7, pero eso es solo reflejo de la inflación”, dijo.

Claudio Parés añadió que además, nada cuesta “1 UF”. “Ningún precio que paguemos va a cruzar ninguna barrera psicológica tampoco. Puede ser un buen momento para recordar la importancia del control de la inflación, de discutir si es un buen mecanismo para ajustar contratos de mediano o largo plazo (que sí lo es), pero que el valor de la UF marque algún hito no cambia nada”, aseveró.

El Dr. Luis Méndez Briones, académico del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío (UBB) y director del Observatorio Laboral Biobío aportó que la UF se calcula mediante un algoritmo que considera la variación del IPC del mes anterior, es decir que es un reflejo de la variación de la inflación y ello se va observando día a día y cada mes del año.

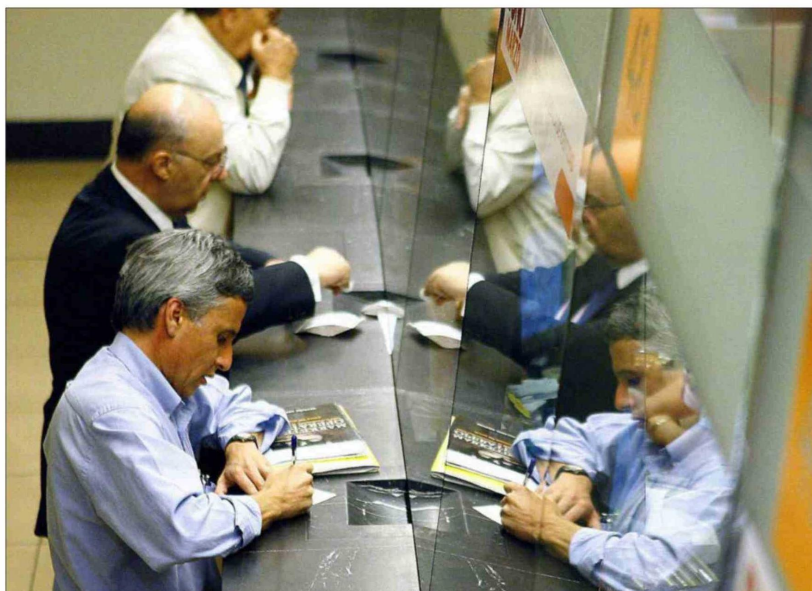
Acerca de qué implicancias tiene para el ciudadano de a pie que la UF supere la barrera de los \$ 40 mil, el también director del Observatorio Laboral Biobío confirmó que existen incidencias

Sobre los dividendos hipotecarios que supone un aumento en pesos, equivalente a la variación de la UF en el mes precedente.

“En el caso de los arriendos corresponde un aumento equivalente, al ser estos pactados en UF; en colegiaturas, lo mismo y en las compras de viviendas implica un encarecimiento de los créditos hipotecarios, al reajustarse los dividendos en el valor equivalente a la variación de la UF”.

Sobre cómo afecta a las pensiones, “éstas se ven incrementadas, fundamentalmente, por la rentabilidad de los fondos. Si se ven incrementados por el aumento de la UF, lo son solo en la medida que permiten a los ahorros mantener su poder adquisitivo”, contó el Dr. Luis Méndez.

Renato Segura, economista de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) Sede Concepción, apuntó, en resumen, que existe más de una obligación que se expresa en UF, como es el caso de los créditos hipotecarios o algunos contratos de pago de servicios (colegio, arriendo, etc.), cuyo valor cambia todos los días en el mismo sentido y magnitud que lo hace el IPC. Pero no ocurre lo mismo con los ingresos. “Esto genera que, en un ambiente inflacionario, el poder adquisitivo de los hogares pierda valor diariamente. Cómo la mayoría de los bienes y servicios del hogar denominados en UF presentan demanda inelástica, los procesos inflacionarios afectan directamente el bolsillo”, aseguró.



OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl